

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "VELASQUEZ, PABLO JAVIER S/QUIEBRA" - Expte. CUIJ N° 21-02013481-7, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que, se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 15 de Octubre de 2020...Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Notifíquese". Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria). Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, sin cargo (art. 218 Ley 24.522). Santa Fe, 20 de octubre de 2020.

S/C 428906 Oct. 23 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: OJEDA, RICARDO GUSTAVO s/quiebra - CUIJ N° 21-02003600-9, ha sido sorteado como síndico el CPN. Martín Marcos Rossi, DNI. N° 25.993.026, Matrícula N° 13.160, CUIT: 20-25993026-03 domiciliado en calle Irigoyen Freyre N° 2347 - 2° Piso "B", Teléfonos 0342 154297629 y 155168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs y de 16 a 20 hs. La providencia que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 06 de Octubre de 2020. Advertido en este estado que se ha omitido proveer el escrito cargo N° 3439 (fs. 72), en este estado, se provee el mismo: Habiendo resultado sorteado como Síndico el C.P.N. Martín Marcos Rossi domiciliado en calle Irigoyen Freyre 23475 2 Piso, Dpto. B de esta ciudad, désígnaselo en tal carácter. Hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo.: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria) Santa Fe, 9 de Octubre de 2020.

S/C 428539 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe; en los autos caratulados: LAMY ERCILIA RAQUEL c/ESCHER LUISA MARIA s/prescripción adquisitiva CUIJ N° 21-01992809-5, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 14 de Febrero de 2020. No habiendo comparecido los accionados a estar a derecho, decláraselos rebeldes. Santa Fe, 8 septiembre de 2020. Fdo. Dr. Gabriel Abad, Juez - Dra. Verónica G. Toloza, Secretaria. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

\$ 33 428455 Oct. 23 Oct. 27

Por orden del Juzgado lo Civ. y Com. de 1ª Inst. de la 11ª Nom. de la ciudad de Santa Fe en autos: PAGLIARICCI, JOSE ALBERTO s/concurso preventivo; CUIJ N° 21-02018939-5, se ha abierto el Conc. Prev. de José Alberto Pagliaricci, argentino, D.N.I. N° 18.495.016, con domicilio real en calle Paraná

280 de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe, y se ha dispuesto lo siguiente: Nº 393. Santa Fe, 10 de Agosto de 2020. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1.- Declarar abierto el concurso preventivo de José Alberto Pagliaricci, DNI Nº 18.495.016, argentino, casado, prestados de servicio agropecuarios, con domicilio en calle Paraná 280 de la localidad de Bernardo de Irigoyen, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay 3836 de esta ciudad y provincia de Santa 2.- Señalar el día 12/08/2020 a las 10 hs. para que tenga lugar el sorteo de un Síndico a los fines de desempeñar las tareas de la Sindicatura, debiendo efectuarse las comunicaciones correspondientes. 3.- Fijar hasta el día 28/09/20 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura. 4.- Señalar el 09/11/20 como fecha para que la Sindicatura presente su Informe Individual; el 21/12/20 o el día hábil inmediato siguiente como fecha para que la Sindicatura presente el informe general. 5.- Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevé el inciso 10 del artículo 14, el día 01/07/21; a las 9:00 hs. o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado a los fines previstos por el artículo 45. Ha sido designado Síndico para actuar en los presentes la CPN Maria Elena Sabater, domiciliada legalmente en calle Alberdi 2880 de la ciudad de Santa Fe, donde atenderá a los acreedores de lunes a viernes, de 14 a 20 hs. Fdo.: Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 15 de octubre de 2020.

S/C 428393 Oct. 23 Oct. 29

En los autos caratulados CAÑETE, JONATAN MARTIN s/solicitud propia quiebra (CUIJ Nº 21-02010364-4) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber: Santa Fe, 22 septiembre de 2020. Proveyendo cargo Nº 7305: Agréguese dictamen del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y hágase saber. Notifíquese. Proveyendo cargo Nº 7306: Agréguese el informe de saldo bancario adjunto y dictamen de Caja Forense. Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria), Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 428424 Oct. 23 Oct. 26

En los autos caratulados PELOZO NATALIA NOEMI c/SOTELO DELIA AMALIA s/usucapión CUIJ Nº 21-00729949-1, por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo de la Dra. Lorena Gómez (Secretaria) Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez), se ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho a los presuntos herederos de Carolina Inés Macello DNI Nº 6.458.811 a través de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los tribunales por el termino de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. para que comparezcan a estar a derecho en el termino de ley. Santa Fe, 27 de julio de 2020. Lorena B. Gómez, prosecretaria.

\$ 33 428412 Oct. 23 Oct. 29

Autos: FERNANDEZ, JOSELINA PAOLA s/solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02009693-1), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación de la readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro con setenta y seis (\$ 68.674,76) (más 10% de aportes); Honorarios patrocinante de la sindicatura: Pesos veintinueve mil cuatrocientos treinta y dos con cuatro centavos (\$ 29.432,04) (más 13% de aportes); Honorarios abogado de la fallida: Pesos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco con setenta y siete centavos (\$ 42.045,77) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 13 de octubre de 2020. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 428405 Oct. 23 Oct. 26

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: PAGLIARICCI, JOSE ALBERTO s/concurso (CUIJ N° 21-02018939-5), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria del autorizante Dr. Walter Eduardo Hrycuk se hace saber por 5 (cinco) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que en razón de la suspensión de los plazos procesales desde el 17/03/2020, por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe por la situación epidemiológica generada por el COVID 19, se hace necesario la reprogramación de las fechas fijadas en la sentencia de apertura del concurso. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución N° 491 que así lo ordena: Santa Fe, 05 de Octubre de 2020. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1) Fijar el día 22 de noviembre de 2020 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado como nueva fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. 2) Fijar el día 04 de febrero de 2021, como para que la Sindicatura presente su Informe Individual y el 15 de marzo de 2021 para la presentación del Informe General. 3) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 15 de octubre de 2020.

S/C 428395 Oct. 23 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. Victoria Rodríguez sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: BOGADO NORA MARIELA s/solicitud propia quiebra (expte. CUIJ N° 21-02020013-5), en fecha 08/10/2020 se ha procedido a la declaración de quiebra de Nora Mariela Bogado, DNI N° 21.818.965, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Pasaje Miguenz N° 5363 Vivienda 19-Barrio Sta Rita 2 y con domicilio ad litem constituido en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso Cuarto, Departamento B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 15/12/2020. Secretaria, 13 de Octubre de 2020. Dra. Victoria Rodríguez, prosecretaria.

S/C 428392 Oct. 23 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: LEIVA, CRISTIAN FELICIANO s/solicitud propia quiebra CUIJ: N° 21-02019488-7; en fecha 9 Octubre de 2020 se ha procedido a declarar, a su propio pedido, la quiebra de Cristian Feliciano Leiva, DNI N° 32.327.294, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Público N° 4753 -Punta Norte- y con domicilio ad litem constituido en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso Cuarto, Departamento B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 15 de Diciembre de 2020 inclusive. Secretaria, 9 de Octubre de 2020. Dra. Victoria Rodríguez, prosecretaria.

S/C 428389 Oct. 23 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: OLIVERA, DARIO EMANUEL s/solicitud propia quiebra CUIJ: 21-02019674-9; en fecha 9 de Octubre de 2020 se ha procedido a declarar, a su propio pedido, la quiebra de Dario Emanuel Olivera, DNI N° 35.769.558, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Rivadavia N° 4500 de la ciudad de Santo Tomé y con domicilio ad litem constituido en calle Gobernador Crespo N° 3350, Piso Cuarto, Departamento B, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 15 de Diciembre de 2020 inclusive. Secretaria, 9 de Octubre de 2020. Dra. Victoria Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 428385 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados LUCERO ANGELA JUDIT s/quiebra (CUIJ 21-02020317-7), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de Octubre del año 2020. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Angela Judit Lucero DNI 36.759.102, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Calle 9 s/n Barrio Azul de Santo Tome, Prov. De de Santa Fe y legal en calle San Martín 5323 de esta ciudad de Santa Fe.3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 21 de Octubre de 2020 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 02 de Diciembre de 2020 como

fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 14 de Febrero 2020 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25 de Marzo de 2021 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 15 de Octubre de 2020. Secretario, Dr Walter Eduerdo Hrycuk.

S/C 428381 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MENDEZ, MARIA ESTER s/solicitud propia quiebra (Expte. N° 21-02021040-8) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 16 de octubre de 2020. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de María Ester Mendez, DNI 16.017.831, argentina, de apellido materno Valiente, mayor de edad, casada, empleada, domiciliada realmente en calle San Lorenzo 4821 y legal en Monseñor Zaspé N° 2670 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 21 de octubre de 2020 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 03 de diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 15 de febrero de 2020 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de marzo para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 16 de Octubre de 2020. Secretario, Dr. Walter Eduardo Hrycuk.

S/C 428379 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo, Dr. María Isabel Arroyo, secretaria a cargo de la Dra. Marta Migueletto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Carlos Alberto Pontel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: PONTEL, CARLOS ALBERTO s/sucesorio CUIJ N° 21-26322280-3, de trámite por ante este Juzgado. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Ocampo, 22 de Septiembre de 2020. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 33 428554 Oct. 23 Oct. 27

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo, Dr. María Isabel Arroyo, secretaria a cargo de la Dr. Marta Migueletto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Eraldo Del Fabro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos caratulados: RAMÍREZ, VANINA JOANA c/DEL FABRO, PATRICIA BEATRIZ y Otros s/filiación CUIJ N° 21-26322118-1, de trámite por ante este Juzgado. Fdo: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Ocampo, 02 de Octubre de 2020. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

\$ 33 428606 Oct. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ALOERO BELKYS GLADYS s/sucesorio CUIJ 21-01072005-9 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Belkys Gladys Aloero, DNI F. 3.214.561 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Fdo: Dra. Claudia Sanchez (secretaria). Santa Fe, 08 de Octubre de 2020.

\$ 45 428467 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados DIFFERDING, ROSA INES s/declaratoria de herederos (CUIJ 21-02020227-8) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Rosa Ines Differding, D.N.I. N° 4.738.270, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 07 Septiembre de 2020.

\$ 45 428580 Oct. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados RODRIGUEZ, ABELARDO MIGUEL s/sucesorio (CUIJ 21-02020386-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Abelardo Miguel Rodriguez, D.N.I. N° 6.242.271 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 08 de Octubre de 2020.

\$ 45 428582 Oct. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados SCAGLIA, HAYDEE JUANA MATILDE s/declaratoria de herederos (CUIJ 21-02020228-6) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, y legatarios de Haydee Juana Matilde Scaglia, D.N.I. N° 0.750.426, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 09 de Septiembre de 2020.

\$ 45 428585 Oct. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: GOMEZ RUFO ALEJANDRO s/declaratoria de herederos CUIJ 21-02018780-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gomez Rufo Alejandro, L.E. N° 6.212.443, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Septiembre de 2020. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 428463 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: OSTTA, RUBÉN JOSÉ s/sucesorio (CUIJ N° 21-02019477-1) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rubén José Ostta, D.N.I. N° 12.698.464, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 06 Octubre de 2020. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 428453 Oct. 23

Por estar dispuesto en el oficio Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación en autos: PERALTA MIGUEL ANGEL s/declaratoria de herederos Expte. N° 1251/98 CUIJ N° 21-00846122-5 s/adjudicación de participación social, CUIJ N° 21-05203721-9, que se tramita ante el Registro Público, se informa que se procede a cumplimentar lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, en autos caratulados Peralta, Miguel Angel s/declaratoria de herederos, expte. N° 1251/98 CUIJ N° 21-00846122-5, y se dispone que se proceda a inscribir las cuotas sociales del causante peralta, Miguel Angel (P) L.E. N° 6.163.197, en la persona jurídica Lambaré SRL, a nombre de los herederos declarados en autos. Disuelta la sociedad conyugal por fallecimiento del Sr. Peralta Miguel Angel (P) corresponde la inscripción de 250 cuotas sociales a nombre de la Sra. Beatriz Antonio

Bozicovich, DNI N° 6.003.038, y las restantes cuotas a nombre de sus: hijos, herederos declarados, correspondientes a: 125 cuotas sociales a nombre Miguel Angel Peralta (H), DNI N° 13.333.722 y 125 cuotas sociales a nombre de Beatriz Silvina Peralta, DNI N° 13.925.064. Lo que se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario. Santa Fe, 09 de octubre de 2020.

\$ 45 428448 Oct. 23 Oct. 27

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: PASCUAL ELIA MABEL s/declaratoria de herederos Expte. N° CUIJ 21-02020590-0, año 2020, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Elia Mabel Pascual, D.N.I. N° F 6.030.972, para que los hagan valer, por ante esta oficina. Santa Fe, 13 de septiembre de 2020. Dra. Claudia Sánchez, secretaria.

\$ 45 428437 Oct. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados DE PAUL, DALCIO CARLOS y otros s/sucesorio (CUIJ N° 21-02017726-5) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Irene Mercedes Greco, D.N.I. N° 4.241.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (secretaria). Santa Fe, 29 de julio de 2020. Pablo Agustín Cueto, prosecretario.

\$ 45 428431 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados DE PAUL, DALCIO CARLOS y otros s/sucesorio (CUIJ N° 21-02017726-5) se cita, se llama, y emplaza a todos; los herederos, acreedores y legatarios de Dalcio Carlos De Paul, L.E. N° 6.234.193, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (secretaria). Santa Fe, 29 de julio de 2020. Pablo Agustín Cueto, prosecretario.

\$ 45 428427 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados DUARTE, ELEONOR MAGDALENA s/sucesorio (CUIJ N° 21-02017727-3) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Eleonor Magdalena Duarte, L.C. N° 0.596.769, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Maria Esther Mazzarello (Secretaria). 12 de agosto de 2020. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 428425 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: MANDE, MIGUEL ANGEL y GAITAN, VICENTA MERCEDES s/sucesorio (O.P.S.) (CUIJ N° 21-02016413-9), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Vicenta Mercedes Gaitan, DNI: N° F 6.240.195 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLENTIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Maria Ester Noe De Ferro (secretaria). 15 de julio de 2020.

\$ 45 428399 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación) en autos caratulados CUEVAS, ALFREDO CELESTINO s/sucesorio (CUIJ: 21-02015078-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Celestino Cuevas, D.N.I. M8.502.004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. María Esther Mazzarello (Secretaria). Santa Fe, 14 de Octubre de 2020.

\$ 45 428366 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe), en autos caratulados: LUCERO, HERMENEGILDO s/sucesorio, CUIJ 21-02018290-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hermenegildo Lucero, con DNI N° 6.264.362, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, 08 de Octubre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 428361 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe), en autos caratulados: ARESSI, BELKIS ZUNILDA s/sucesorio, CUIJ 21-02019951-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Belkis Zunilda Aressi, con L.C. N° 1.757.923, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, 13 de Octubre de 2020. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 428365 Oct. 23 Oct. 29

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), la Secretaria que suscribe comunica que en los autos: VELÁZQUEZ, JUAN ARCANGEL c/PAZZI, GUSTAVO y otros s/laboral CUIJ 21-26242735-5 se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 05 de Agosto de 2020. Agréguese. Téngase presente. Estando acreditado el fallecimiento del demandado Gustavo Enzo Pazzi con la partida de defunción acompañada. Cítese y emplácese por edictos a los herederos y/o sucesores del antes mencionado, para que comparezcan a la presente causa en el término y bajo apercibimientos de ley (cgr. art 597 CPCC de aplicación supletoria al presente Art. 145 CPL). Notifíquese. Fdo. Dra. Marta Elisa Burgi, Secretaria. Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. Publíquese sin cargo por 5 días en el BOLETIN OFICIAL; artículo 592 del C.P.C.C. y Artículo 19 C.P.L. San Jorge, 05 de Octubre de 2020. Dra. Marta Burgi de Oregioni, Secretaria.

S/C 428306 Oct. 23 Oct. 29

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de San Cristóbal, se hace saber que en los autos VILLALBA, CRISTINA ELISABET s/solicitud propia quiebra CUIJ: 21-26139363-5 se ha ordenado: San Cristóbal, 1 de Octubre de

2020. Atento a lo solicitado, señálese como fecha de audiencia para que tenga lugar el sorteo de un Síndico de la lista respectiva, la del día 14 de octubre de 11 horas. Asimismo, atento a las constancias de autos reprográmense las fechas de la siguiente manera: 1) Fijar el día 23 de Diciembre de 2020 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24522. 2) Fijar el día 11 de Marzo de 2021 a fin del el Síndico acompañe e Informe Individual previsto por el art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 28 de Abril de 2021 en que el Síndico debe presentar el informe General. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, en Sede Judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos (art. 89, Ley 24522). Notifíquese. Fdo: Cecilia Tovar. Secretaria, Graciela Gutscher, Jueza. San Cristóbal, 9 de Octubre de 2020.

S/C 428416 Oct. 23 Oct. 27

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal; se ha dictado en los autos caratulados: COLASSO DARIO GERMAN s/quiebra, CUIJ: 21-26139470-4, la siguiente resolución: San Cristóbal, 3 de setiembre de 2020. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar en estado de quiebra del Sr. Dario Germán Colasso, mayor de edad, D.N.I. N° 20.259.037, domiciliado realmente en calle Laprida N° 344 de la ciudad de San Cristóbal, con domicilio legal constituido en calle Caseros N° 633 de la ciudad de San Cristóbal, con los alcances previstos por la Ley Concursal, 2) Otorgar al presente el trámite dispuesto para las Pequeñas Quiebras (art. 288 y 289, Ley 24522). 3) Fijar el día 23 de Septiembre de 2020, a las 11 hs para que tenga lugar el sorteo de un Síndico de la lista respectiva. 4) Ordenar anotar la Quiebra en los Registros Pertinentes, oficiándose a sus efectos. 5) Disponer la inhibición General del fallido, oficiándose a los Registros que correspondan. 6) Intimar al fallido para que en forma inmediata proceda a entregar al Síndico, toda la documentación que pudieran tener relacionada con su actividad comercial; como así también, se intimara todos aquellos que tengan bienes del fallido, debiendo ser puestos a disposición del Síndico, bajo apercibimientos de Ley; 7) Prohibir efectuar pagos al fallido bajo apercibimientos de que, los que se hicieren; serán reputados ineficaces; 8,) Ordenar se intercepte toda la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico, quien en presencia de aquél o del suscripto, entregarlas de carácter personal, oficiándose a sus efectos a la oficina de Correo Argentino S.A. y/o a las que correspondan, 9) Prohibir al fallido ausentarse al exterior sin autorización expresa de la suscripta, todo ello en cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, efectuándose las comunicaciones necesarias; 10) Fijar el día 1 de Diciembre de 2020 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24522. 11) Fijar el día 17 de Febrero de 2021 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el art. 88 último párrafo de la citada ley. 12) Designar el día 7 de Abril de 2021 en que el Síndico debe presentar el informe General. 13) Hacer saber esta resolución mediante edictos que se publicarán por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, en Sede Judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos (art. 89, Ley 24522). 14) Ordenar a la Sindicatura que una vez aceptado el cargo y en forma inmediata formule un inventario de los bienes detallando lo siguiente: muebles, inmuebles, rodados, bienes de terceros, maquinarias y herramientas, con especial mención de la existencia de garantía hipotecaria o prendaria y en tal caso individualización del acreedor, monto y número de inscripción de gravámenes. Establecer que en ese mismo término y sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 4) precedente, la Sindicatura deberá incautarse de todos los bienes de los fallidos, y eventualmente de estimarlo necesario, proceder a la clausura de alguna habitación, pudiendo para ello requerir la colaboración del Oficial de Justicia y/o la Autoridad Policial; quedando autorizado hacer uso de la fuerza pública y/o allanar domicilio, en caso necesario y con la debida moderación, oficiándose a sus efectos al Juzgado que

corresponda. 15) Ordenar la atracción a este Juzgado de las acciones judiciales iniciadas contra el fallido comprendidas en los arts. 132 y 133 de la Ley de Concursos y Quiebras, mediante el procedimiento allí dispuesto, una vez firme la sentencia de quiebra. oficiándose y/u exhortándose a sus efectos, según corresponda. 16) Ordenar el cese de las retenciones, con excepción de los descuentos de ley, impositivos, cuota alimentaria, obra social y embargos generados en los procesos exceptuados del fuero de atracción. 17) Disponer la retención de la porción embargable del haber del fallido, debiendo ser depositado en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal San Cristóbal, a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado. A sus efectos, ofíciase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe. 18) Ordenar al Sr. Síndico efectúe las diligencias necesarias para efectivizar las medidas ordenadas en la presente resolución, anoticiando a los acreedores denunciados por el deudor por el medio que considere más idóneo, pudiendo efectuarse por notificación electrónica. 19) Disponer que el Síndico proceda a la realización inmediata de los bienes, en los términos de los art. 203, 204 y sigs. de la Ley Concursal, mediante enajenación singular Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Fdo: Dra. Cecilia Tovar (Secretaria); Dra. Graciela Gutscher (Jueza). San Cristóbal, 30 de Septiembre de 2020.

S/C 428414 Oct. 23 Oct. 27

Por estar así ordenado por la Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de la Ciudad de San Cristóbal, se hace saber que en los autos caratulados: LLANES, MARCOS HUMBERTO s/quiebra Expte. N° 601 Año 2017 se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 05 de Octubre de 2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, reprográmense las fechas de la siguiente manera: 1) Fijar el día 04 de noviembre de 2020 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 24522. 2) Fijar el día 28 de diciembre de 2020 a fin de que el Síndico acompañe el Informe Individual previsto por el art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 19 de marzo de 2021 en que el Síndico debe presentar el informe General. Notifíquese mediante edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, en Sede Judicial y de existir fondos suficientes, en otros medios periodísticos (art. 89, Ley 24522). Notifíquese. Fdo: Graciela Gutscher, Jueza. Cecilia Tovar, Secretaria. San Cristóbal, 13 de octubre de 2020.

S/C 428413 Oct. 23 Oct. 27

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 2ª

Nominación de Rafaela, en CUIJ N° 21-23967763-8 caratulado QUIROGA ZENON BLAS c/SEFFINO DOMINGO LEONARDO y otros s/ordinario se notifica que en estos autos se dispuso declarar rebeldes a los herederos de Domingo Leonardo Seffino (DNI N° 2.401.010) y de Catalina Teresa Cuffia de Seffino (DNI N° 9.162.245) por su incomparecencia. Notifíquese. Firmado: Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez. Dra. Natalia Carinelli. Rafaela, 06 de octubre de 2020. Mauro García, prosecretario.

\$ 66 428526 Oct. 23 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos Exp. CUIJ N° 21-24197539-5 - año 2020 - GUTIERREZ, JOSE GUSTAVO s/sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gutiérrez José Gustavo, D.N.I. N° 12.517.548, con último domicilio en Pueyrredón N° 1366, de la Ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 10 de Abril de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de tribunales, a efectos. Fdo. Sandra Inés Cerliani, Secretaria; Ana Laura Mendoza, Juez a/c. Rafaela, de 08 de octubre de 2020. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

\$ 86 428486 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos CULASSO, HUGO ALBERTO s/declaratoria de herederos CUIJ N° 21-24197311-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Culasso, Hugo Alberto, D.N.I. N° 8.071.633 con último domicilio en Washington N° 158 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 14/01/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. Dra. María José Alvarez Tremea (Juez a/c). Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 30 de septiembre de 2020. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 112 428528 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción con asiento en la ciudad de Rafaela en autos Exp. CUIJ N° 21-24195865-2 -BERNARD, CARLOS MIGUEL s/sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por don Carlos Miguel Bernard, argentino, hijo de Carlos Bernard y de Ana Chaguó, nacido en Rafaela el 29 de julio de 1948 y fallecido en Rafaela el 16 de abril de 2017, domiciliado en calle Washington N° 124 de Rafaela, D.N.I. N° 7.883.483, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y sede Judicial. Rafaela, 30 de septiembre de 2020.

\$ 88 428417 Oct. 23 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Quinta Circunscripción con asiento en la ciudad de Rafaela en autos Exp. CUIJ Nº 21-24197696-0 BETT CARLOS ALBERTO s/sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por don Carlos Alberto Bett, argentino, hijo de Alejandro Bett y de Josefa Clara Lacroix, nacido en Rafaela el 28 de agosto de 1959 y fallecido en Rafaela el 19 de marzo de 2016, domiciliado en calle Blas Parera Nº 1738 de Rafaela, D.N.I. Nº 12.751.320, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante citado Juzgado a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 09 de septiembre de 2020. Mauro García, prosecretario.

\$ 88 428421 Oct. 23 Oct. 29

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Primera Nominación, se cita y llama y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante la Señora Elda Mirta Planisich, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: PLANISICH ELDA MIRTA s/sucesorio. Cuij. 21-25024022-5, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez, el Dr. Juan Manuel Atesiano, Secretario.

\$ 45 428418 Oct. 23 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Nº 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a sean herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Zunilda Catalina Vicentin DNI Nº 6.458.695, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en autos VICENTIN ZUNILDA CATALINA s/declaratoria de herederos CUIJ Nº 21-25024732-7. Reconquista, 08 de Octubre de 2020. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 45 428435 Oct. 23 Nov 5

Por disposición Juez 1ª Instancia Distrito Nº 4, Civ. y Com. 3ª Nom Reconquista, se cita, llama y emplaza a sus herederos y/o Legatarios y/o sucesores de Rambado Armando Anastacio D.N.I. 6.353.086 y Myrta Etelviina Ramseyer D.N.I. 5.422.039; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Autos RAMBADO ARMANDO ANASTACIO y otros s/sucesorio. 21-25024684-3. Reconquista, 09 de Octubre de 2020. Fdo. Cismondi, Juez. Carletti, Secretario.

\$ 45 428476 Oct. 23
